

Dones jerárquicos y carismáticos: ¿Sintonía o diversidad?

Mariano Steffan, o.f.m.cap.

*El presente artículo, partiendo de la Carta de la Congregación para la doctrina de la fe *Iuvenescit Ecclesia*, se centra en el debate actual que, por un lado, se fija en la naturaleza profética de la vida consagrada, que se esfuerza por manifestarse mejor, y, por otro lado, el aspecto jerárquico de la Iglesia, que es una garantía, no un obstáculo, de la autenticidad carismática. Los carismas, dones del Espíritu Santo para el bien común, pueden ofrecer su contribución si son proféticamente significativos, mientras una pastoral verdaderamente evangelizadora y guiada por el Magisterio no puede prescindir de la espiritualidad. Y es aquí donde se sitúa la intersección entre dones jerárquicos y carismáticos, los cuales tienen un único objetivo: hacer resplandecer la belleza de la Iglesia en camino hacia el Reino. La respuesta se encuentra en una acción que, en ambos casos, tiene como único sujeto al Espíritu Santo. En esencia, la Iglesia de Cristo crece y se renueva si se activan las relaciones trinitarias concretamente vividas.*

LA carta *Iuvenescit Ecclesia* sobre la relación entre dones jerárquicos y carismáticos para la vida y la misión de la Iglesia tiene como fin, como es sabido, coordinar las relaciones entre las múltiples agrupaciones eclesiales, colocándolas en la dinámica de comunión con todo el Pueblo de Dios, pero sobre todo con la Jerarquía «para favorecer una fecunda y

adecuada participación [...] en la misión de la Iglesia»¹. Por esta razón la carta de la Congregación para la doctrina de la fe vuelve a presentar las razones bíblicas, el desarrollo de las reflexiones magisteriales, algunos principios teológicos básicos y, finalmente, algunos elementos y criterios de identidad para un discernimiento correcto.

Nuevo enfoque sobre el tema de jerarquía y carismas

Una reflexión inmediata nos lleva a preguntarnos: Si la Iglesia está guiada por el Espíritu Santo, ¿por qué es necesario justificar, por decirlo suavemente, dentro de la misma, la relación entre las dos realidades eclesiales, la jerárquica y la carismática, que son movidas por un mismo Espíritu Santo? Las dos realidades, si son genuinamente eclesiales, no pueden estar separadas hasta el punto de necesitar una intervención magisterial para ponerlas en relación.

Ese único sujeto, el Espíritu Santo, que mueve a los pastores y suscita los carismas, es la misma persona, y su acción no se contradice a sí misma. Por lo que la relación entre jerarquía y carismas es estrecha, más aún, es de la misma naturaleza. Por tanto, no puede jamás oponerse a esa vida que circula en la vida misma de la Iglesia. En este sentido, se tendrá que desarrollar posteriormente la referencia hecha por la carta sobre *«el horizonte trinitario y cristológico de los dones divinos»*, precisamente porque es donde se ilumina *«la relación entre dones jerárquicos y carismáticos»*. Más adelante se precisa que *«la acción libre de la Santísima Trinidad en la historia alcanza a los creyentes con el don de la salvación y al mismo tiempo les motiva para que correspondan libre y plenamente con el compromiso de la propia vida»*².

Con estos presupuestos el problema se pone entonces al lado de la estrecha relación que transcurre entre una auténtica acción eclesial, que se mueve con sentido de cuerpo y con Cristo cabeza, y la transparencia que emana de esta acción y que hace emerger el principio que la mueve, que no es otro más que el Espíritu, prometido por

Jesús a su Iglesia para conducirla a lo largo de su camino terreno.

«La acción libre de la Santísima Trinidad en la historia alcanza a los creyentes con el don de la salvación y al mismo tiempo les motiva para que correspondan libre y plenamente con el compromiso de la propia vida».

Partiendo, pues, de la Constitución dogmática *Lumen Gentium* n. 4, donde encontramos el binomio entre dones jerárquicos y carismáticos, encontramos también la verdadera preocupación de la Iglesia que, aun teniendo estos espléndidos dones del Espíritu, que tienen entre ellos la más estrecha y articulada relación, tienen, sin embargo, la finalidad de ofrecer su específica contribución a la saludable y transparente edificación de la Iglesia. Tal fin, aunque ofrecido de modo tan diverso, no debe decaer a causa de los límites humanos que existen, y mucho menos no deben ser nunca un obstáculo. Por lo tanto, debe de ser purificado el *sensus Ecclesiae* en el pueblo de Dios, totalmente orientado hacia la venida de su Reino. En efecto, la preocupación de la Iglesia no es de carácter de inspiración, sino pastoral y práctico, de manera que su servicio y comunión sean expresiones del Espíritu que unifica y produce fruto. Esto requiere una constante purificación y conversión, para despejar cualquier sombra de duda. No ocurra nunca que el Reino de Dios está dividido en sí mismo, aduciendo a veces razones teológicas, o inspiraciones particulares, para autojustificarse.

Volviendo a la *Juvenescit Ecclesia*, apreciamos finalmente habernos re-cordado, o

sea, devuelto a su corazón, los perennes principios que nos llevan a las razones bíblicas y a la secular sabiduría del magisterio eclesial. Pero viene también espontáneo dilatar el horizonte, que no se limita en absoluto a la «fecunda y ordenada participación de las nuevas organizaciones a la comunión y a la misión de la Iglesia»³, sino que extiende la mirada de modo mucho más amplio sobre toda la vida de la Iglesia, abarcando a todas las realidades carismáticas y a los numerosos carismas antiguos y recientes que han marcado y todavía están acompañando a la historia de la Iglesia. Al mismo tiempo, es necesario también mirar al camino histórico eclesial y al cambio de época propuesto por la Iglesia, especialmente en el reciente evento del Concilio Vaticano II, donde la eclesiología ha tenido un nuevo impulso, implicando en esta reforma a todo el pueblo de Dios, la jerarquía *in primis*.

Sobre este punto, damos por consolidado el principio de co-esencialidad indicado por Juan Pablo II y dejamos a otros las profundizaciones teológicas necesarias, para detenernos sobre las consecuencias lógicas que inciden sobre la vivencia eclesial vista por los teólogos pastoralistas. El principio de co-esencialidad indicado por Juan Pablo II, en efecto, afirma que en la Iglesia no existe «contraste o contraposición entre la dimensión institucional y la dimensión carismática [...]. Ambas son co-esenciales a la constitución divina de la Iglesia fundada por Jesús, porque contribuyen conjuntamente a hacer presente el misterio de Cristo y su obra salvífica en el mundo»⁴. «Los dones jerárquicos y los carismáticos están recíprocamente relacionados así desde su origen»⁵.

La aplicación del principio de co-esencialidad

Mirando a las consecuencias pastorales,

inspiradas y correctamente orientadas a las relaciones trinitarias que son el fundamento de esta co-esencialidad entre dones jerárquicos y carismáticos, nos limitamos a una reflexión centrada en algunas acciones operativas y que la teología pastoral indaga detenidamente. La acción eclesial realizada por los consagrados tiene una calidad de vida que se expresa con diversas flores y frutos, que crecen y maduran en beneficio de toda la Iglesia.

No existe «contraste o contraposición entre la dimensión institucional y la dimensión carismática [...]. Ambas son co-esenciales a la constitución divina de la Iglesia fundada por Jesús, porque contribuyen conjuntamente a hacer presente el misterio de Cristo y su obra salvífica en el mundo»

Hay que notar, en primer lugar, que la Vida Consagrada no se centra en primera instancia sobre la radicalidad evangélica que lleva a hombres y mujeres a seguir a Cristo en la profesión y «práctica de los consejos evangélicos». La radicalidad evangélica se pide a todos los bautizados. En la Vida Consagrada se pone más de relieve el aspecto de la profecía. La aportación principal que la vida de los consagrados ofrece a la Iglesia es la de embellecerla «con la variedad de dones de sus hijos, [de tal forma que] aparezca como una novia adornada para su esposo (cf. Ap 21, 2) y por su medio se manifieste la multiforme sabiduría de Dios (cf. Ef 3, 10)»⁶. El primado de la profecía hay que subrayarlo con fuerza, porque si no es valorado mediante una praxis significativa que no pierde jamás su originaria inspiración insertán-

dola en su contexto actual, tal profecía se convierte en sal insípida que pierde su sabor (cf. *Lc 14, 35*).

Desde este punto de vista, cada don carismático halla su identidad y su justa relación con la Iglesia y con el servicio jerárquico que ella ejerce con la fuerza del Espíritu Santo. Es una relación que por una y otra parte va en profundidad y que se transforma en estima recíproca, aprecio y acogida. En este desplazamiento de ejes que va desde la «*práctica de los consejos evangélicos*» a la «*fidelidad de la vida profética*» inspirada por el propio carisma, emergen señales de esperanza y se pone de mayor relieve no solo los ejemplos luminosos de personas individuales, sino también la belleza de una vida espiritual intensamente vivida por toda una comunidad. La conversión evangélica que lleva a la reforma de la Iglesia, indicada por el Vaticano II y asumida por las indicaciones magisteriales del postconcilio, indica el camino de una espiritualidad de comunión que no es ajena a ningún carisma, sino que más bien la exige.

El problema radica más bien en la acogida de esta eclesiología, que ya no es piramidal, sino circular. Por lo cual está todavía bastante difundida la característica de una espiritualidad individual, frente a una espiritualidad más comunitaria y abierta, que sepa estar en unión con Dios de forma vertical, y en comunión con Cristo-Dios presente en el prójimo de modo horizontal. Son caminos nuevos apenas estrenados que requieren una constante profundización, pero también una continua constatación y encarnación, que no se limita al conocimiento intelectual, sino que necesita también de especiales itinerarios comunitarios dirigidos a la búsqueda de lo “divino” que fascina y contagia.

En armonía con lo universal y lo local.

«*Con relación a la difusión y particularidad de las realidades carismáticas, leemos en la carta citada, se tendrá en cuenta la relación esencial y constitutiva entre Iglesia universal e Iglesias particulares*», y más abajo se afirma que «*la dimensión particular es, por tanto, intrínseca a la universal y viceversa*»⁷. Prácticamente, debemos mantener que los carismas requieren una inserción vital en las Iglesias locales y no deben estar desencarnados del contexto. De aquí se desprenden muchas consecuencias prácticas, además de y una relectura de los reconocimientos y modo de aprobación, para garantizar siempre una incorporación concreta en la vida de la Iglesia local. Y viceversa, la Iglesia local está llamada a vivir en comunión con todas las realidades que forman el Pueblo de Dios, comprendido los carismas de tal territorio.

La aportación principal que la vida de los consagrados ofrece a la Iglesia es la de embellecerla «*con la variedad de dones de sus hijos, (...) y por su medio se manifieste la multiforme sabiduría de Dios*»

«*Entregado a Dios sumamente amado, quien ya había sido consagrado a él por el Bautismo, se encuentra, en el estado de vida consagrada, más íntimamente ofrecido al servicio divino y dedicado al bien de toda la Iglesia*»⁸. Expresiones semejantes sugieren que la vida consagrada debe sentirse mayormente comprometida, como si fuese una característica propia, en la Iglesia universal. Por lo demás, también el documento *Vita Consecrata*, subraya este as-

pecto cuando dice: «*Emerge de este modo el carácter de universalidad y de comunión, que es peculiar de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica. En esta connotación supradiocesana, se fundamenta la relación especial con el ministerio petrino, ellos están también al servicio de la colaboración entre las distintas Iglesias particulares*»», dejando así en segundo lugar el compromiso por la Iglesia local.

En línea con la eclesiología de comunión, las opciones prioritarias no dependen de las actividades que hay que realizar, sino más bien en la profundidad del significado que la acción donde cada pequeño o gran gesto es decisivo por la capacidad que se tiene delante de Dios, para no caer en comportamientos equívocos, que se limitan a lo que agrada y no miran al bien en sí. Sobre el tema de Iglesia universal y local no puede existir antagonismo, sino que todo se juega desde lo prioritario, es decir, sobre la plena disponibilidad ante Dios, sabiendo discernir solo el bien que agrada a él. Un sano y exigente discernimiento rebasa toda postura de interés, para mirar exclusivamente al bien supremo.

A la búsqueda de lo esencial

Con las dificultades debidas a la escasez de vocaciones y a los frecuentes abandonos, afrontar posibles aperturas significa mirar más allá de la propia familia religiosa y abrir los horizontes sobre los principios fundacionales, donde cada carisma específico se expresa mucho más allá que sus mismos miembros internos, abriéndose también, en virtud del conocido principio tomista *bonum est diffusivum sui*, a los laicos. El carisma, aunque en la historia ha sido muy institucionalizado, siempre contiene expresiones más amplias que pueden

abrirse a una real familia carismática formada por colaboradores laicos y bienhechores cercanos. La disminución de vocaciones obliga a revisar los oficios de gestión actuales y obliga a centrarse en lo esencial del propio carisma, no a cerrarse en sí mismos. Así los conventos abiertos, o las casas religiosas capaces de ensanchar sus horizontes, son habitadas por los consagrados y las consagradas que ponen su carisma al servicio de la utilidad común, de la Iglesia y del mundo.

Los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades superan estas formas de aislamiento, saben ir más allá de ciertas formas de espiritualismo rígido y aprenden a vivir el valor de la encarnación, permaneciendo anclados en su carisma específico. Gracias a un laicado emergente y maduro, estos interrogantes se abren a una colaboración más amplia, no en virtud de la necesidad, sino por un renovado y más extenso compromiso en vivir el propio carisma. La teología de los carismas enseña que todo carisma, sin dejar de ser fiel a la propia identidad y a las sanas tradiciones, no pierde su creatividad profética, que se manifiesta en una posterior revelación, en una más profunda comprensión, infundiendo nueva vitalidad a cada cuerpo carismático suscitado por el Espíritu¹⁰.

Cada pequeño o gran gesto es decisivo por la capacidad que se tiene delante de Dios, para no caer en comportamientos equívocos, que se limitan a lo que agrada y no miran al bien en sí.

En realidad, «*el estado de vida consagrada, por su naturaleza, no es ni clerical ni laical*»¹¹, sino que es una expresión profética,

que no excluye, sino que incluye. La espiritualidad que un carisma emana puede ser vivida y compartida por todos los miembros del pueblo de Dios, y es una riqueza.

Hacia una nueva visión de la Vida Consagrada

En Pentecostés de 1978 fue promulgado un documento conocido con el nombre de *Mutuae relationes*¹² el cual definía los criterios rectores que regulaban las relaciones entre los obispos y los religiosos; un documento de orientación operativa que recogía las ya conocidas líneas indicadas por el Decreto *Perfectae Caritatis* del Vaticano II. Ha pasado el tiempo y ahora, a cuarenta años de distancia, este documento exige una revisión, o mejor, como sostiene en Secretario de la Congregación, Mons. J. R. Carballo, «no se trata de una simple revisión, sino de un texto nuevo»¹³.

En resumen, ¿qué está cambiando? Ciertamente que la reflexión no debe quedarse solo en los criterios directivos como fue entonces, sino sobre las expectativas que requieren nuevas orientaciones inherentes a las relaciones eclesiales más profundas, donde la relación entre consagrados/consagradas con sus respectivos superiores mayores y los obispos, por lo delicado del tema, requiere una mayor y mutua madurez interior. Además, la participación y la implicación de toda la Iglesia en estas dinámicas espirituales y jerárquicas, son más necesarias que nunca, porque se advierte por doquier la necesidad de una renovación espiritual, si bien con diferentes niveles de participación y compromiso. Por tanto, se espera mucho de los consagrados, que son, por su naturaleza expertos en comunión. De los consagrados se espera que puedan indicar las líneas operativas inspiradas en los carismas (tanto

de los de antigua tradición, como de los más recientes) para dar una respuesta más profunda al deseo de reforma de toda la Iglesia¹⁴. Testigos del Absoluto, ellos son guías espirituales y formadores que deben saber favorecer el desarrollo integral de las personas.

Justamente sobre este punto son más necesarios nuevos desarrollos de métodos formativos sobre nuevas modalidades contemplativas interiores, unidas a las habilidades relacionales exteriores, que hacen de cada encuentro un momento de espiritualidad concreta encarnada y contextualizada. En esta red de relaciones integradas, densas en humanidad y en espiritualidad, las personas se encuentran a sí mismas y descubren la imagen que Dios ha plasmado en ellas, invitándolas a realizar el propio proyecto de vida.

Testigos del Absoluto, ellos son guías espirituales y formadores que deben saber favorecer el desarrollo integral de las personas.

Sobre estas bases la persona formada encuentra su oblatividad, su ser “un don para el otro”, que le lleva a tener una mayor atención por las periferias existenciales y las nuevas fronteras de la evangelización tan deseadas por el Papa Francisco. Establecer un diálogo con el mundo, con las culturas y con las religiones, la predilección por los pobres, una presencia significativa en lo social, son todas realidades relevantes que, a través de una acción común y constante, llegan incluso allí donde afloran nuevas fronteras que excluyen a Dios de la humanidad, como sucede en tantas formas de corrupción, de explotación en el trabajo, o en una gestión ne-

fasta y moralmente perniciosa del tiempo libre y mucho más.

La escatología: un horizonte olvidado

La vida de los consagrados, más que cualquier otra realidad eclesial, tiene siempre presente la dimensión de la vida ultraterrena, aun viviendo en los avatares de este mundo. Por lo cual el aspecto trascendente de la vida es recordado constantemente bajo múltiples formas y situaciones ya sobre esta tierra. La espera de cielos nuevos y tierras nuevas, proféticamente anunciadas en el Apocalipsis (Ap 21, 1), se expone concretamente en el discurso ecológico, en la visión eco-sostenible de la vida, en dar dignidad a la persona humana, en proteger, cuidar, desarrollar todo género de relaciones, convirtiéndose así en promotores de paz. En el actual contexto histórico estos temas interesan transversalmente a creyentes y no creyentes; se habla de ello en ambientes culturales y en la calle, en las plazas y por todas partes mediante las redes.

¿Cuál será el futuro de la humanidad?

Es una pregunta inquietante que no requiere una respuesta amañada y abstracta, sino concretizada en testimonios sencillos que hablen de resurrección y esperanza. La pregunta no busca respuestas artificiales, sino ideales concretos realizados con perseverancia. La contribución específica y exclusivamente espiritual ofrecida por los carismas es innegable, pero tiene que ser consolidada por la experiencia espiritual que lleva a ser testigos creíbles del encuentro con el Resucitado.

Conclusión

La carta de la que hemos partido, con-

cluye con una referencia a María, que «*testimonia en plenitud la obediencia y fiel aceptación de todo don del Espíritu*». María, icono de la Iglesia, que «*se dejó conducir por el Espíritu, a través de un itinerario de fe, hacia un destino de servicio y fecundidad, nos ayude a anunciar a todos el mensaje de salvación [...] Recurrimos a Ella llenos de confianza a fin de que los carismas, distribuidos abundantemente por el Espíritu Santo entre los fieles, sean dócilmente acogidos y fructifiquen para la vida y misión de la Iglesia y para el bien del mundo*»⁵.

¹ Congregación para la doctrina de la fe, *Iuvenescit ecclesia*, Roma, 15 de mayo de 2016, n. 3.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ Juan Pablo II, *Mensaje a los participantes en el Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales promovido por el Pontificio Consejo para los Laicos* (Roma 27-29 de mayo de 1998, n. 5).

⁵ Congregación para la doctrina de la fe, o.cit., n. 10.

⁶ Concilio Vaticano II, *Perfectae Caritatis*, n. 1.

⁷ Congregación para la doctrina de la fe, o. cit., n. 21.

⁸ *Catecismo de la Iglesia católica* n. 945.

⁹ Juan Pablo II, *Vita Consecrata*, Roma 25 marzo 1996, n. 47.

¹⁰ Cf. Morán, J., *Fedeltà creativa, la sfida dell'attualizzazione di un carisma*, Città Nuova, Roma 2016, pp. 18-34.

¹¹ *Código de Derecho Canónico*, can 588, 1.

¹² Sagrada Congregación para los religiosos y los institutos seculares - Sagrada Congregación para los Obispos, *Mutuae relationes, Criterios directivos sobre las relaciones entre los obispos y los religiosos en la Iglesia*, Roma, 14 de mayo de 1978.

¹³ Gori, N., *A colloquio con l'arcivescovo Rodríguez Carballo sulla plenaria del dicastero per la vita consacrata*, in *L'Osservatore Romano*, 31 de enero de 2017.

¹⁴ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, n. 27ss.

¹⁵ Congregación para la doctrina de la fe, o. cit., n. 24.